Piedrahuasi
INMOBILIARIA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
"INMOBILIARIA PIEDRA HUASI S.A"

En la ciudad de Guayaquil a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las veinte horas treinta minutos, en el local de la empresa ***"INMOBILIARIA PIEDRA HUASI S.A",*** con la presencia de los socios señores José Patricio Ortiz Cornejo, Propietario de 9000 acciones del valor de un dólar cada una y quien preside la sesión, Carmen Rosa Ortiz Cornejo propietaria de 2850 acciones del valor de un dólar cada una, Ángel Gerardo Ortiz Cornejo, propietario de 2850 acciones del valor de un dólar cada una, Mario Juca Cabrera en calidad de Gerente de Laminados y Textiles Lamitex S.A.. Compañía propietaria de 150 acciones del valor de un dólar cada una y Jaime Sánchez en calidad de Gerente de Industria de Soldaduras y Metales Insomet Cía. Ltda., propietaria de 150 acciones del valor de un dólar cada una; con lo que se encuentra presente el 100% del capital accionario, además del Gerente Sr. Juan Fernando Cordero quien actúa como Secretario. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General de socios con el carácter de ordinaria y universal, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1.- Conocimiento y aprobación del balance anual del 2013 de la Compañía.
2.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del periodo 2013.
3.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario 2013.
4.- Nombramiento y Remuneración para Comisario 2014.
5.- Conocimiento del informe de Auditoria Externa 2013.
6.- Resolver acerca de la distribución de utilidades del ejercicio 2013.

Se declara instalada la sesión poniéndose en consideración de la junta por parte del señor Presidente los puntos del orden del día; Luego de la debida deliberación, por unanimidad del capital de la compañía, la Junta General de socios resuelve:

1. Aprobar el balance anual de 2013 de la Compañía.
2. Aprobar el informe de Gerencia del periodo 2013.
3. Aprobar el Informe del Comisario 2013.
4. Nombrar al Dr. Galo Cárdenas Rodas comisario para el ejercicio 2014 con una remuneración de $ 300,00.
5. Dar por conocido el informe de Auditoria Externa del ejercicio 2013.
6. Una vez que se encuentra aprobado el balance general del ejercicio económico del año 2013, la Junta conviene que por el momento las utilidades no sean distribuidas ni reinvertidas como incremento de capital.

Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar la presente acta, a las veinte y un horas cincuenta minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los socios.

José Patricio Ortiz Cornejo
Socio – Presidente de Junta

Ángel Gerardo Ortiz Cornejo
Socio

Carmen Rosa Ortiz Cornejo
Socio

Laminados y Textiles LAMITEX S.A.
Socio

Industria de Soldaduras y Metales INSOMET Cía. Ltda.
Socio

Juan Fernando Cordero
Gerente-Secretario de Junta